

VIERNES, 13 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 92

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2016-4190 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar en La Cavada.*

En este Ayuntamiento de Riotuerto se tramita licencia de actividad a nombre de don Juan Manuel Ruiz Barquín, con domicilio a efectos de notificación en el Bº El Cerro nº 2 de La Cavada, para apertura de bar, que se desarrollará en el establecimiento sito en La Cavada, Avd. de Alisas nº 6, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

La Cavada, 2 de mayo de 2016.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2016/4190

CVE-2016-4190